TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



RADICADO: 66001-31-05-004-2019-00471-01
DEMANDANTE: WILLIAM DE JESÚS MONTOYA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

## MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira el 9 de agosto de 2021.

Notifíquese,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada